

Más de 200 edificios de viviendas de Ermua tienen más de 50 años

El Ayuntamiento de Ermua realizará una campaña para informar a las comunidades afectadas sobre la obligatoriedad de realizar la gestión

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua realizará una campaña de información para las comunidades de propietarios de viviendas de más de 50 años de la villa. Se ofrecerá información sobre las fechas obligatorias para realizar un informe de evaluación del edificio y asesoramiento para realizar las gestiones necesarias para ello.

Los datos del informe elaborado por el Gobierno vasco establece que son 108 los edificios de viviendas de más de cincuenta años que hay en Ermua, aunque desde instancias municipales se han contabilizado 208.

El Área Técnica municipal ha establecido que 46 de estas comunidades de vecinos ya han presentado el informe y 5 son edificios que se van a derribar o van a cambiar de

uso tras rehabilitarse. Por tanto, este mismo mes la administración informará a las 157 restantes, mediante carta individualizada por correo ordinario, de la obligación de entrega de esta evaluación antes del 27 de junio del 2018.

Las evaluaciones denominadas ITE-IEE son inspecciones visuales realizadas por profesionales de la arquitectura o arquitectura técnica, que se centran en las cuatro zonas básicas de un edificio, es decir, estructura, fachada, cubierta y redes comunes de agua (saneamiento y abastecimiento).

Esta revisión técnica del estado de los edificios residenciales, según informa el Área Técnica municipal, «ayuda a tener una casa mejor, ya que permite conocer la situación real de conservación de todo el edificio, detecta posibles problemas de mantenimiento antes de que sean más graves, ofrece pautas de actuación para mantener el edificio siempre en 'buena forma', garantiza la eficiencia energética de la vivienda y facilita el cumplimiento de las normas de accesibilidad».

Tras el análisis de los técnicos expertos contratados por las comuni-



Antiguas casas situadas en la plaza de Ermua. :: A. LASUEN

dades de vecinos, se da un plazo de ejecución de las obras necesarias para cumplir las normas.

Plazos diversos

Hay que tener en cuenta que la situación de cada edificio requerirá diferentes plazos para solucionar los problemas que se detecten en el inmueble. Las personas autorizadas se encargarán de realizar la ITE según el modelo establecido por el Gobierno vasco.

Posteriormente, entregarán el documento con el resultado de la ins-

pección a la comunidad de propietarios y propietarias, que deberá presentarlo en su ayuntamiento, tanto en papel como en soporte informático. El ayuntamiento hará de 'puente' entre las comunidades y el Gobierno vasco.

El Ayuntamiento de Ermua es el que tiene la potestad para sancionar las infracciones en caso de no cumplir con los arreglos necesarios para cumplir lo establecido en la legislación. Desde fuentes municipales se informa que la infracción inicial puede rondar los 600 euros, pero si no

se cumple la normativa y se agrava a situación las sanciones vienen recogidas en la Ley del Suelo. Precisamente, según advirtió el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ermua, Juan Carlos Abascal, «nuestra intención es la de ayudarles en toda esta gestión».

El resto de edificios de viviendas de menor antigüedad de Ermua tienen que tener presente que si el edificio cumple 50 años después del 28 de junio de 2017, se contará a un año para presentar la ITE a partir de la fecha del '50 cumpleaños'.

EN BREVE

Sorteo de la rifa benéfica de 'Ayuda a Fatma'

NÚMERO PREMIADO

:: Ayer se llevó a cabo el sorteo de la rifa de 'Ayuda a Fatma, Fatma lagundu' en Ermua. El número ganador fue el 1.793, y en caso de que este número no aparezca, antes del 18 de diciembre, el primer número reserva es el 2.122, y el segundo el 1.474. Se han vendido la totalidad de las rifas. Para recoger el regalo, hay que

llevar el boleto ganador a la tienda de Idoia (esquina de Zubiaurre con Probaleku), donde ayer se realizó el sorteo. El premio consiste en un fin de semana en el hotel Finca Los Arandinos de Entrena (La Rioja), cuyos propietarios han donado el premio para contribuir a esta rifa. Con el dinero recaudado se ayudará a una mujer saharauí residente en Ermua, que en su momento acudió a la villa en un programa para mejorar su salud y cuyos hijos permanecen en los campos de refugiados.



Fatma recogió ayer, tras el sorteo, la recaudación de la rifa. :: A. L.

Fotografías del concurso 'Vacaciones 2017'

EXPOSICIÓN EN LOBIANO

:: Lobiano alberga hasta el próximo día 30 de noviembre la exposición de fotografías presentadas al concurso local de 'Vacaciones 2017'. Las más de sesenta fotografías participantes, entre las que se encuentran las de los ganadores (Laura Cid y Patxi Jato) se podrán ver, todos los días laborables, de las 18 a las 20 horas en las salas de exposiciones de Lobiano.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
American Assasin	17.00-20.00
Feliz día de tu muerte	17.00-20.00
Tu mejor amigo	17.00
La mejor receta	20.00
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
La Lego Ninjago Película 3D	17.00
La suerte de los Logan	19.30
Handia	22.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 7.45	
PAMPLONA-EIBAR	

Laborables y festivos: 11.00.	
EIBAR-ARRATE	
Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Mandiola (San Agustín, 3).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).	